

LOS ANDES

ADMINISTRACION
Calle de "Ormoso" N. 39.

Director y Administrador.--José J. González.

CASILLA CORREO
TELEFONO No. 18

Año XXVI.

Guayaquil -Ecuador- Martes 28 de Octubre de 1890

NUM. 2.875

**Noticias universales, Política, Comercio, Industria, Ciencias
Literatura, Religión, Bellas Artes, Historia, Remitidos, Anuncios.**

Botica Alemana.

Este Acreditado establecimiento ofrece nuevamente desde esta fecha, sus servicios al público, bajo la dirección del Dr.

Augusto S. Rasch.

Farmacéutico Incorporado

en la 'Universidad Central' de la República y vende sus drogas y especialidades a precios sumamente baratos, esmerándose en el prolijo despacho

DE RECETAS

Guayaquil, Junio 26 de 189

LOCUMBA

De la acreditada Fábrica de M. Adrian Ward, ofrece constantemente en venta
L. C. STAGG

CIGARRILLOS

P. . Estanillo,

**HEBRA Y PICADURA
EXTRA FLOR**
Ha recibido nuevamente
L. C. STAGG.

GRAN HOTEL

Plaza de "Bolivar."
A LOS VIAGEROS
Cuartos amueblados.--salones especiales para familias.--Gran salon para

**BANQUETES DENTRO Y FUERA
del establecimiento.**

servicio esmerado. cocina de primera clase
VINOS Y LICORES ESPECIAL
baño, Teléfono, servicio interior excelente
Guayaquil, Diciembre 12 de 1889.

Antonio Moya y Ca

Azúcar Valdéz.

Venden por mayor
Seminario Hermanos.

15 - v.

Guayaquil, Abril 22 de 1890.



La Equitativa.

COMPANIA MUTUA DE SEGUROS DE VIDA
SITUACION EN ENERO - 1890

Activo en oro Americano	107,156,309
Pasivo " " " " " " " " " "	84,329,234

Sobrante al 4 p. S. 22,821,074.-20.
MAYOR QUE EL DE NINGUNA OTRA COMPAÑIA EN EL MUNDO.

La "Equitativa" pone en práctica toda clase de pólizas que se conocen hasta hoy, pero lo que llama mas la atencion y presta mas ventajas es la conocida con el nombre de LIBERRIMA, que se hace indispensable después de dos años y no tiene restricciones después de uno. Póliza nueva en estas Repúblicas, y esta poderosa Compañia es la única que la expide.

Representante General,
J. Domingo Barrera G.
Oficinas: Banco Internacional.--Medicos: Doctor Carlos García D. y Doctor Ricardo Cucatón.

Febrero 25 de 1890.

PEDRO L. SEVERIN.

IMPORTACION, EXPORTACION Y COMISIONES

Correo, 184-- Valparaiso-- Cable-- Severin.
Se encarga de compra de frutos del pais, embarques, de desembarques y trasbordos. Admite consignaciones y adelantos foudos sobre ellos.

Avería de Mar.

El infrascripto agente de
ALLOYD'S
de La "Italia," Societa d'Assicurazioni Maritime, Fluviale é Terrestri y de La Alianza de Aseguradores de Barcelona está autorizado para intervenir en representación de dichas Corporaciones en los casos de avería de mar.

L. C. STAGG,

Servicio de Trenes

del Ferrocarril del Sur que comenzará a regir desde el 24 del presente mes.

En los Lunes, Miércoles i Viernes los Trenes subirán hasta Chimbo, parando en todas las Estaciones intermedias, i regresarán a Durán los Martes Jueves i Sábados, haciendo las mismas paradas.

En los mismos días Lunes, Miércoles i Viernes saldrá el Mil gro para Durán un Tren a las 2 p. m., i en los Martes, Jueves i Sábados saldrá el mismo Tren de Durán para el Milagro a las 9 a. m. más o menos.

El vapor de la compañía partirá todos los días de este puerto a las 8 a. m. i los Trenes saldrán de Durán, inmediatamente después de la llegada del vapor, el que hará siempre segundo viaje para trasladar a los pasajeros i carga que conduzcan los Trenes.

La carga se recibirá en la Garita del muelle de la compañía desde las 12 m. hasta las 4 p. m. en los días Lunes, Miércoles i Viernes i desde las 10 a. m. hasta la 1 p. m. en los Martes, Jueves i Sábados.

En las mañanas antes de la salida del vapor, sólo se despacharán boletos de pasaje i equipajes, pero en ningún caso carga.

Guayaquil, Julio 17 de 1890
El Superintendente

PI NOS.

Es un hecho que los mejores Pianos del mundo son los que se fabrican en Estados Unidos por la *Cosmopolitan Piano Company*, premiados en la Exposición de Filadelfia, de París i de Viena

La extensión del teclado es de 7 octavas i tercio, las teclas son del mejor marfil, las cuerdas triples i plancha de hierro completa. La pulsación es fuerte i elástica, como se exige en todos los buenos instrumentos, i la calidad del tono un término medio, el más adaptable a la vez para la música instrumental sola i la instrumental i vocal. Todo el exterior del instrumento es de palo de rosa delicadamente trabajado. La mano de obra toda, tanto interior como exterior, es de primera clase.

El tamaño de dicho piano es de 5 p.és 2 pulgadas largo i 4 p.és 5 pulgadas alto.

Para todo pedido dirijirse a Los señores J. M. Urgellés, o Claudio L. Mora, casa del señor L. C. Stagg

Como nuestro colega "El Globo", en su editorial del Sábado 25 de los corrientes, interpreta erróneamente la opinión que la mayoría de la Prensa local ha venido sosteniendo sobre *extemporaneidad* del aumento del capital acordado por la mayoría de los accionistas del Banco del Ecuador, nos vemos obligados á dar una explicación que, fijando las razones por que nos oponíamos á esa medida, quite á nuestro colega la idea de que hay para nosotros *temas obligados* fuera de la defensa incondicional y sin reservas de los que estimamos intereses de nuestra Patria.

Si hay algo en que la acción de la Prensa debe dejarse sentir, es en el movimiento económico del país á que dicha Prensa pertenece. Su deber primordial, es fiscalizar el manejo de los dineros públicos, para dar á la opinión los fundamentos de su confianza en los honrados administradores de la Hacienda, ó los términos de la acusación formal y completa contra los esquilimadores del contribuyente para fines ilícitos. Mas, no por esto quedan fuera de la jurisdicción de la Prensa, todos los demás factores del movimiento económico general; para con ellos la acción del periodismo es más circunscrita, sin duda, pero subsiste. Aquí el deber es censurar las medidas importunas que puedan herir en la riqueza privada el elemento activo de la pública; pero—atendido el carácter particular del centro que acordó tal medida—sin entrar en el señalamiento de lo que el periodista juzga mejor, pues eso sería usurpar atribuciones de dirección que los miembros ó accionistas de ese centro han puesto en manos que tienen por suficientemente capaces, y es al depositario de tal confianza al que de derecho viene y por deber compete, estudiando el derrotero que más convenga á los intereses confiados á su guarda y gestión.

Por lo que mira al caso concreto en que nos hemos ocupado anteriormente, justificada así nuestra intervención en él, diremos que no ha sido nuestro propósito al indicar la inconveniencia de la resolución de la mayoría de los accionistas del Banco del Ecuador, significar que no fuese necesario el aumento del capital de los Bancos, sino combatir la forma como se llevaba á cabo la resolución.

Que los Bancos necesitan duplicar sus capitales, aumentados ya, es incuestionable pues todos palpamos que nuestro Comercio languidece por falta de recursos; pero es también evidente que el Banco del Ecuador podría, *tal cual se halla hoy*, aliviar muchísimo la difícil situación comercial, y que no es la falta de capital la que hace que los Administradores de dicho Banco rechacen la ma-

yor parte de sus operaciones comerciales para las que se le solicita.

Aniquilado el comercio por la insuficiencia de las operaciones entre éste y los Bancos, y siendo comerciantes la mayor parte de los accionistas del "Del Ecuador," es claro que para pagar ese aumento de capital el mismo Banco tendrá que facilitar á sus accionistas operaciones de acomodo; pero entonces el tal aumento sólo es de mera fórmula, sin dejar por eso de afectar los intereses generales, puesto que esos comerciantes—accionistas que han ya obtenido la facilidad indicada no habrán hecho sino empeorar su situación aumentando su pasivo, sin contribuir á mejorar la perspectiva de sus negocios, ni haber visto si no entriabierta, por un instante y sólo para obedecer, la puerta de los descentos.

No vemos por donde pueda, después de esta explicación, atribuirse nos hostilidad á tal cual instituto de crédito.

Si nada hemos dicho sobre el aumento de capital del Banco Internacional, ha sido por que la mayor parte del capital de ese establecimiento esta representado por accionistas europeos, los que tienen que pagar en efectivo el llamamiento que se ha acordado, haciendo por lo tanto *efectivo* el tal aumento.

Nuestro colega "El Globo," reconociendo que si hay un *sólo tanto repleto* por *PERO LLENO* no debe imponerse hoy un verdadero sacrificio á las partícipes de él, agrega sin embargo que "no debe el Banco preocuparse de las animosidades de que está siendo objeto."

Dejando al colega la tarea de armonizar—si es que es posible esos dos conceptos, hemos querido rechazar por lo que pudiera tocarnos el segundo de ellos.

He ahí el motivo de este artículo.

EL INCENDIO DEL DOMINGO.

Ya nuestros lectores conocen los detalles de este incendio ocurrido á las tres de la tarde, en el que las pérdidas pueden avalorarse en unos \$1,300,000, y que merced al empuje y abnegación, que raya en el sacrificio, de nuestro intrépido Cuerpo de Bomberos, pudo dominarse el voraz elemento, no antes sin que unos 27 de esos heroicos ciudadanos hubieran sido víctimas de su arrojo y de la sublime misión que voluntariamente se han impuesto, recibiendo algunas lesiones y heridas graves que los mantendrá por muchos días en cama y privados del beneficio que les reporta su trabajo diario para la subsistencia de sus familias.

Si el denodado Cuerpo de Bomberos es acreedor á la gratitud de Guayaquil, también las Autoridades de la plaza merecen un voto de aplauso por la noble conducta que en tan terrible conflicto desplegaron, trabajando personalmente en el incendio como el señor Dr. José María P. Caamaño, Gobernador de la Provincia, el señor Rafael T. Caamaño, Intendente General de Policía,

el señor Carlos Caamaño que hacía de Juez de Incendios; y el General señor Reinaldo Flores, General Comandante General de la plaza que desde el momento del peligro mandó al lugar amenazado varias compañías de soldados que han guardado el orden y cuidado de la propiedad hasta hoy en que escribimos estas líneas.

Como nuestros colegas de la localidad nos han precedido en la narración del suceso fatal de que tratamos, nos abstendremos de hacer igual cosa; y sólo si entrásemos en hacer algunas reflexiones que se desconocen el un acontecimiento que reviste todas las características de un crimen; pero que según la declaración del señor Gainsborg, que á continuación publicamos ya el asunto varía de aspecto.

Benjamín Gainsborg, en la declaración instructiva que ha dado en la policía dice: que no conoce á los autores del incendio ni presume siquiera quienes puedan serlo; que el Domingo á las 11 a. m. fué á su almacén para hacer algunos arreglos en su Caja y salió en seguida con el señor Simon; que no tenía en su tienda sino un tajo de querosina cerrado para el uso de su casa, el que por descuido del sirviente no lo había llevado á su destino, á pesar de habérselo ordenado así días antes; que no tenía allí otra clase de materia inflamable; que las virutas y hojas secas de bijao, las tenía para empacar las mercaderías que se remitían al interior, pero que no estaban encajadas en alcohól; que no sabe quien encendió con aceite varias tablas de la percha del almacén; que las llaves de su tienda las manejaba él sólo; que en ese día no fueron al almacén mas que el que declara y Simon; que estaba asegurada su casa de comercio en la Compañía de Seguros de que es agente el señor M. Reinberg, en la suma de 5,000 Libras; que es falso que hayan tenido almacén en Colón, y si en Bolivia; que el valor de las mercaderías en la tienda ascendían de 40 á 50 mil sueres; que ha remitido á su hermano, á Quito 71 bultos valor de 3,800 sueres; que nadie dormía en su almacén y que el cohén que allí había era de unos joyeros alemanes transentes, que se lo dejaron encargado; y que no ha sido preso ni enjuiciado jamás.

En nuestro próximo número continuaremos este artículo.

Interior.

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR.

Decreto.

(Conclusión.)

Art. 83. Suprimase el art. 149.

Art. 84. El art. 150 dirá: Apruébase el decreto ejecutivo de 27 de Marzo de 1886, el cual hará parte de la Ley de Aduana, en lo que á ella no se oponga.

Art. 85. Después del art. 150 se agregará este:

Se autoriza al Poder Ejecutivo para que en el caso de presentarse dudas que puedan dar lugar á interpretaciones y traigan por consecuencia perturbación en las operaciones de la aduana las resuelva, oído el

dictamen del Consejo de Estado.

Art. 86. El art. 151 dirá: Quedan derogadas todas las leyes anteriores, referentes á la materia de que trata la presente ley.

Art. 87. Después del art. 151 se agregará el siguiente:

El Poder Ejecutivo hará una nueva edición de la Ley de Aduanas, incluyendo todas las reformas y adoptando los cambios correspondientes en la numeración de los artículos. Las tarifas de derechos de importación y de exportación se publicarán en un cuerpo separado con numeración distinta y con la correspondiente traducción á los idiomas inglés, francés, alemán é italiano.

Disposiciones transitorias.

Art. 88. Exonérase de la multa impuesta en el art. 65 de la Ley á los comerciantes que no han presentado oportunamente el manifiesto por menor.

A los comerciantes que han satisfecho ya la multa, se les devolverá, descontándoles un 20 o/o del valor de ella en cada uno de los pagos que en el sucesivo tengan que hacer en la aduana.

Art. 89. Dos ejemplares de los aparatos y máquinas que se importen á la República para presentárselas en exhibición como adaptables á los trabajos de la agricultura ó industria nacionales, quedarán libres del derecho de aduana, por el término de un año.

Art. 90. Suprimase la aduana terrestre de Santa Rosa, creada por decreto legislativo de 18 de Agosto de 1885.

Dado en Quito, Capital de la República, á veinte de Agosto de mil ochocientos noventa.

El Presidente de la Cámara del Senado, P. I. Lizarraburu.—El Presidente de la Cámara de Diputados, Carlos Mateus.—El Secretario de la Cámara del Senado, A. Aguirre.—El Secretario de la Cámara de Diputados, Joaquín Larrea L.

Palacio de Gobierno en Quito, á cuatro de Setiembre de mil ochocientos noventa.—Eje. cútase.—ANTONIO FLORES.—El Ministro de Hacienda, Gabriel Jesús Núñez.

Exterior.

VENEZUELA.

Recordar á nuestros lectores que el desborde de las aguas del Orinoco ha producido estragos considerables en Ciudad Bolívar, Venezuela, dando lugar á que el resto de la república y sobre todo la capital, patentiara documentalmente sus sentimientos caritativos.

De una carta fecha del 19 de Setiembre en Ciudad Bolívar, copiamos lo siguiente, que se refiere á los estragos de la avenida.

« Ahora voy á contar las tribulaciones por que está pasando esta población.

Lo que ha pasado aquí, es peor que el terremoto de Cúa.

Más de treinta mil cincuenta casas, entre ellas algunas de tres pisos, han sido destruidas por el creciente del Orinoco. Como dos mil personas han quedado sin hogar y andan por la calle pidiendo limosna.

En más de tres millones de bolivares se calculan hasta ahora las pérdidas ocurridas, pero el río sigue creciendo y haciendo estragos.

Lo peor de todo es que cuando baje la creciente quedarán los

ingresos inundadas. Hasta de pozos y otros animales muertos que bajarán una epidemia bacteriana. Ya se están mudando para Trinidad muchas familias que van bajando á la fierra. Esto quisiera como comentario.

Por las calles públicas se ven botas á las palmerías.

Esto es espantoso. El *Herald* publica una carta fechada en Caracas el 2 de Setiembre, y en ella nos da algunas noticias que tenemos por inventadas.

Primera: que el general Guevara recobra su predio por medio, y habiéndose coligado las crepitantes y las guineanitas, de temerosa una revolución, para evitar la cual el gobierno tomará precauciones. Nuestros amigos reflejan la opinión contraria que la paz moral y material es completa y hoy parecemos posibles que nunca una perturbación á favor del personalismo.

Segunda: que la opinión pública pide el relevo del Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Casañas, por haber permitido, por sí mismo, el enviar á Londres al doctor Pulido en clase de plenipotenciario, encargarlo de llevar á cabo una negociación secreta con Inglaterra acerca de la cuestión de límites en las márgenes del Orinoco.

Non parece improbable que el Sr. Dr. Casañas haya procedido por cuenta propia en materia grave, y mal podía usarse en justar su política á las esperanzas del Presidente de la República Dr. D. Raimundo Andueza Salas, de quien menos que nadie puede esperarse que se arriesga á entrar en pactos secretos y anti-patrióticos con el extranjero en territorio nacional. El Dr. Pulido ha sido el primero en resistir la mayor publicidad en todo lo relacionado con la cuestión de las Guayanas, y por indicación de él se vio en las cuentas documentales tocadas al caso. Quec de tal manera busca la luz no es presumible que haya dado su aprobación á gestiones ocultas á estas subterráneas. La levadura protestada contra las instrucciones de la Secretaría con fecha 1.º de Setiembre publicó el gobierno de Caracas, indica cuál es su verdadera actitud respecto de este asunto.

Tercero: que se había solicitado la cooperación del general Guevara Blanco á la misión del doctor Pulido, y que el ex-Presidente se negó á concedérsela. Ni es creíble que el actual gobierno de Caracas, el mayor enemigo que tiene el personalismo, haya arrojado bastantes ante el general Guadán Blanco, el cable en cabeza humana que se fuera á solicitar la cooperación de quien ha sido constante opositor para la renouación de relaciones diplomáticas con Inglaterra. La asociación del general Guevara Blanco la empresa del doctor Pulido bastaría por sí sola para anularla.

Cuarto: que el gobierno de Inglaterra se ha negado á recibir al doctor Pulido. No nos atrevemos á desmentir esta noticia por carecer de datos en contrario, pero nos parece improbable.

Quinto: que el Presidente doctor Andueza Palacio ha recomendado al Congreso el nombramiento del doctor don Rafael Villavicencio, Cónsul general de Venezuela en Nueva York, para el cargo de Ministro Plenipotenciario en Washington, en sustitución del general don Nicanor Bolat Peraza, por haber publicado éste en su periódico que edita en Nueva York un mapa de Yucataca en el que aparece como territorio inglés parte de la Guayana ya ecuatoriana. Debemos declarar ante todo, que el doctor Villavicencio es un caballero dignísimo y competente para desempeñar cualquier cargo que quiere honrarlo su gobierno, por muy importante que el cargo sea; pero sus resistencias á aceptar que el gobierno de Caracas haya retirado su confianza al general

Crónica.

pues señora policía, con tanta gente non sancta.

Remitidos

POR LA VERDAD! Y POR LA HONRA.

Muchas y muy distintas con las versiones que sobre el incendio del Domingo vienen haciendo el público en general.

Con miles y miles de coloridos y de suposiciones hasta ahora autojuzgadas, se quiere envolver este incidente por demás desastrosos. Uno que ven en esto la mano del crimen y otros los de una pura degradada casualidad.

Hay quienes aseguran que Gainsborg ha sufrido en otras plazas comerciales de iguales siniestros, como en Panamá, Colón, Bolivia y en Estados Unidos de América.

Es cierto que la hora y forma como apareció y se propagó este incendio, es original, es airmanente y ha podido engendrar sospechas no cabe duda; pero también es cierto que no es el único caso original que revista esta forma.

En Guayaquil hemos tenido más de un incendio que al principio, como ahora, la opinión pública ha sospechado de que su origen ha sido intencional; pero más tarde se ha descubierta que solo un descuido ó una imprudencia han sido la causa que los causó.

Por qué pues este incendio no puede ser como otros tantos de los que se ha visto una desgracia y nada más?

Además hombres como Gainsborg que viene trabajando no solo en Guayaquil, sino en muchas e importantes plazas comerciales, con actividad y constancia, con buena fe y honradez acabada, no es posible repetimos que sean acusados por meras suposiciones y que se les pueda atribuir una participación criminal en este asunto.

No es verdad, pues, que Gainsborg haya sufrido incendios en los países donde ha ejercido su industria ó profesión de comerciante. Aquí, la administración de justicia es recta, y hace honor al país; y por lo mismo debe suspenderse todo juicio adverso para quien hoy está confundido por una gran clamazón, hasta que los tribunales de la República den su fallo. Tenemos la evidencia que toda sospecha que quiera hoy hacerse recabar y cubrir de sombras la reputación de un hombre honrado, desaparecerán mañana con el esclarecimiento de los hechos y brillará la inocencia confundida hoy, solo por suposiciones atojuzgadas.

Que los hombres de recto criterio, que el comercio en general suspenda su juicio, es lo que reclama la verdad y la justicia.

Mas luego, cuando vengan los informes, se lean las declaraciones se valorice el capital y las mercaderías que existían en la Torre de Eiffel, se vean las mercaderías importadas y las vendidas, se examinen los libros de la Casa; y se sepa el seguro del mismo establecimiento, así como lo pagado por los derechos de mercaderías á esta Aduana, y se oiga el informe del Agente de la Compañía D. Seguros en esta plaza, entonces diremos que podrá hacerse juicio claro sobre lo que hoy aparece oscuro y tenebroso.

El Juez de la causa que hoy tanto interesa á la moral pública se ponga en evidencia ya para vindicarse al inocente, ó castigar al culpable, debe ser sagaz y diligente á fin de que la verdad surja y la honra quede salvada.

Justicia.

Guayaquil, Octubre 26 de 1890.

SANTOFEL.—Mañana Miércoles 29 de Octubre, San Narciso, obispo, y Santa Eusebia, virjen, mártires.

Jueves 30. Santos Claudio y compañeros mártires, y Serapión, obispo y confesor.

BOMBAS DE GUARDIA.—Mañana, Miércoles hará la guardia de depósito la Compañía «Sirena» número 4, y el Jueves la «Intrepida» número 5.

BAÑOS DEL SALADO.—Buenas mañanas para Octubre 29.

En la mañana de 10 a 12 p. m.

En la tarde de 12 a 2 p. m.

En la mañana de 11 a 1 p. m.

En la tarde de 1 a 3 p. m.

BOTICAS DE TUNCO.—En la presente semana hacen este servicio las siguientes:

La «Botica del Guayas» situada en la esquina intersección de las calles Bolívar y Pichincha y la «Botica del Pueblo» en el Malecón.

DE SOBREMESA.—Adigido por la pérdida de toda su familia, se hizo sacerdote un individuo que había ejercido mucho tiempo el cargo de juez.

Al poco tiempo de ingresar en el sacerdocio, tuvo que casar á dos jóvenes.

—Señorita doña Clara, ¿concederle usted, en recibir por esposo a D. Emilio?

Y volviéndose al novio, algo traído:

—Acusado, ¿tiene usted algo que decir en su defensa?

SERENATA.—Con motivo de ser hoy el cumpleaños de la señora Zahara Quintanilla de Ormañón, anoche recibió de sus amigos una serenata en las que las bandas del ejército tocaron escogidas piezas.

El señor Juez de Letras ha ordenado la libertad de las niñas que intentaron incendiar, en días pasados la Casa de Beneficencia de Señoras, bajo la fianza según tenemos entendido, del señor Ignacio Robles.

ANOCHÉ hubo una gran alarma en la casa de la señora Josefa Avilés, viuda de Avilés, situada en la calle de Colón, con motivo de haber sorprendido á tres hombres empuñados, que se disponían á prender fuego á la casa.

Y ya que de esta casa tratamos hacer saber á la policía que jamás se cierra la puerta de calle y que durante la noche hay un corraje de hombres y mujeres que escandaliza al barrio entero.

Que la policía comine á quien corresponde á fin de que eso zaguán se cierre á horas oportunas, para librártelos de un incendio ó de cualquiera otra desgracia.

COMBATE y ruido sostuvo la policía hace dos noches con una turba de vagos y borrachos que se reunen en una chichería situada al costado del depósito de la bomba «Belizario González», combate que se efectuó á pedradas y garrotazos en el que salieron heridos algunos Celadores, quienes á su vez atraparon á toda la gavilla, que se componía de peruanos, y dieron con ella en el cárcel, en donde hoy serán juzgados y castigados conforme á ley.

TAMBIÉN en las cubiertas de don D. J. Medina, que se ha conocido con el nombre de «Paolo Nuovo», se ocomen riñas y escándalos á porfia, con su séquito de inmundidades de todo genero, O'

decreto al publicar su extracto, mientras que la de oposición aun cita atacarla.

La publicación del decreto ha causado general sorpresa, por el profundo secreto que el gobierno ha guardado en los preliminares de la negociación y términos de la operación realizada.

Otros despachos de interés son los siguientes:

Madrid, Setiembre 29.—El Consejo de Gobierno de Marina ha declarado que el submarino, cuyo costo se elevó á noventa mil pesetas, ha resultado completamente inútil como arma de guerra, no habiendo resuelto el problema de la navegación submarina, resistencia y defensa de las costas.

A pesar de esto, el Consejo de Marina ha acordado que se construya un nuevo submarino bajo la dirección del señor Peral.

—Se ha celebrado un meeting con objeto de expresar las simpatías á Portugal. No asistió al mismo ningún personaje del partido republicano, habiendo carecido de toda importancia.

SANTA SEDE.

EL SANTO DEL PAPA.

Roma, Agosto 21.

Ayer, día de San Joaquín, nombre que tomar el Padre Santo antes de llevar el de Leon XIII, al ser elevado al Sello Pontificio, recibió San Sautidán en el salón del Trono las felicitaciones de la alta presbiteral, del Cuerpo Diplomático, de una Diputación de la Orden de Malta, de la Academia de las Arcades, de la Tiberina, de la Sociedad Artística y Obrera, de un Corto y representantes de la Guardia Noble, Palatina, Suiza y Gendarmaría igualmente que los homenajes de la juventud del Circolo de San Pedro, que le presentó una hermosa cesta llena de flores y de frutas.

Todos los Príncipes y Princesas romanas que no han abandonado esta ciudad, fueron recibidos al Vaticano, donde se ha recibido infinidad de telegramas de Soberanos extranjeros y de gran número de Prelados del orb católico. De la sala del Trono, el Pontífice pasó á la Biblioteca, donde estaba recubierto el Sacerdote, cuyos miembros discursaban sobre la festividad del día y la situación de la Iglesia.

ALEMANIA.

EL CONGRESO CATORCERO DE COBIENZA.

Cobienza, 26.

En la apertura del Congreso católico celebrado ayer, el obispo Korum hizo notar la fuerza pacificadora de la Iglesia católica y la necesidad de que recobre su independencia.

LOS MEDICOS EN BERLÍN.

Berlín, Agosto de 1890.

Reunión en esta ciudad un Congreso internacional compuesto de cinco mil médicos, la mayor parte notables, y venidos de todos los países de Europa, y de México, de Australia, de China, del Japón, del Cabo de Buena Esperanza etc., etc.

Corra de la décima parte, quienes piden poco más ó menos, venidos de los Estados Unidos. Cuarenta países, veinte y cinco gobiernos, treinta universidades, cincuenta sociedades de sabios se encuentran allí representados. Los franceses tuvieron en esto el mayor cuidado.

El discurso de apertura fué pronunciado por el profesor Vichow.

Consignáronse cosas de seiscientas proposiciones, entre otras una de Bismarck.

Las sesiones tienen lugar en un circo de Berlín, que naturalmente sufrió una metamorfosis. No existía en Berlín local tan vasto como este, que pudiera contener cinco mil congresistas.

El hero del día fué el príncipe Teodoro, duque de Baviera, nombrado por Alemania presidente

te honorario del Congreso. Todo país representado en esa corporación tenía el derecho de nombrar un presidente honorario. El duque pertenece á era pléyado de médicos famosos, y se hizo acompañar de su familia para venir á Berlín.

Una exposición médico-científica se abrió con ocasión del Congreso. Posee muchos objetos curiosos, pero sobretodo útiles é interesantes. Se oclan sobremeduras de la «Departamento de las precauciones sanitarias del ejército prusiano.»

Entre las comunicaciones importantes que se leyeron se halla la del doctor Koch que trata de la tuberculosis y que sin disputa alguna es la que más llama la atención. El anuncio del descubrimiento de un remedio contra el bacilo de la tuberculosis produjo una sensación tan profunda como la noticia del descubrimiento de la pólvora en humo ó la de un nuevo fármaco de repetición. El hecho de que un miembro del Congreso sostenga que cada día mueren tremil personas de tisis, no tiene nada de extraño. En atención á que el doctor Koch halló su específico contra este pequeño, pero peligroso enemigo de la especie humana, debemos repetir lo que á este respecto se dijo.

Como todos los enemigos del hombre, el bacilo de la tuberculosis detesta la luz. La luz directa del sol mata rápidamente todos los bacilos. La sabiduría popular, que es el resultado de observaciones hechas en el trascurso de muchos siglos por millares de personas, proclama el principio de que la medicina nada vale contra el bacterio y el bacilo comparados con los rayos solares. El sol penetrante de Ita y Egipto castigó pues, un excelente agente contra el mal.

La causa principal de la difusión de la tuberculosis reside en el descamamiento de las materias estancadas por los estufos y cuyo polvo aspiran los que gozan de salud.

Se disminuiría sensiblemente el peligro cuidado de conservar siempre en la humedad los esputos y destruyendo los objetos en que estos permanezcan. Se pueden emplear también escupidoras de cartón que deben cambiarse todos los días. Otro de los peligros consiste en el uso de la leche fresca ó no convenientemente hervida ó en el empleo de ciertas carnes que son siempre bacilos. La leche de vaca debería ser examinada por el gobierno y hace se constar el resultado del examen en un registro llevado para este objeto; lo mismo que debería prohibirse el consumo de ciertas carnes que llevarán el germen.

El profesor Sornani, de Pavia, me lo hejas tuvar. El quiere que el Estado haga desinfectar con tricloro los bañeros y las casas de alquiler en donde van á residir los que vienen en busca de curación. Se desinfectarían también los cocheros, camas de hierro y bañeros que hubieran servido de alguna manera á un tísico. El celebre Virchow estima que es tan fácil curar la tisis como el escorbuto.

No insistiré sobre los diversos remedios recomendados durante la crisis, todos los específicos preconizados tales como el método de Bellinzenzio y la aspiración de aire caliente han sido condenados. Si el nombre, Mr. Koch sostiene todavía que existe una multitud de materias propias para impedir la propagación del germen. Cita entre otras los aceites de éter y los colores de anilina fabricados con alquitrán, ciertos metales como por ejemplo, el mercurio, la plata y el oro. Existe, dijo, una alusión en la que el oro entra en la preparación de uno ó dos milímetros que puede impedir el desarrollo del germen en el cuerpo de las animales.

El próximo Congreso tendrá lugar en Roma.

Bolet Peraza por una publicación que lleva larga fecha y que ha sido á momento reeditada, aceptando el Presidente Palacio las francas aplicaciones de su ministro en Washington.

No queremos hacer insinuaciones maliciosas pero se diría que alguna persona enemiga del general Bolet Peraza no se ajena á la noticia de su posible relevo.

OTRA RECIFICACIÓN.

El Herald del 8 inserta una carta del señor Don Rafael Villavicencio, óncel general de Venezuela en este punto, rectificando los errores cometidos en la carta de Caracas que publicó el colega hace días y los cuales fueron á su tiempo señalados en estas columnas.

El doctor Villavicencio declara que el responsable del Herald está mal informado en varios de los puntos á que se refiere. El doctor Casanova es Ministro de lo Interior de Venezuela, no de relaciones Exteriores, cargo que desempeña Don Marco A. Saluzo. El Dr. Peltón ha sido enviado á Londres como agente confidencial, no como Ministro Plenipotenciario, y su nombramiento se hizo público oportunamente. El gobierno actual de Venezuela está formado por caballeros inteligentes y patrióticos, perfectamente conocedores de la opinión pública é incapaces de negociar un pacto secreto con el gabinete de San James. Sería absurdo solicitar la cooperación de Guzmán Blanco para el arreglo de la controversia pendiente con Inglaterra, dado que el propio Guzmán ha sido la causa principal de la dificultad, y es bien sabido que el gobierno británico refusa en absoluto tener con el ningún género de relaciones. Venezuela no desea volver á víctima de opresión tiránica que ha sufrido bajo el régimen gacemancista y la inmensa mayoría de sus ciudadanos está perfectamente satisfecha con el gobierno inteligente del Dr. D. Raimundo Andueza Palacio, por eso es infundado el rumor de próximos trastornos en el país y de que se imminente una guerra que todos los buenos patriotas deplorarían.

La carta del doctor Villavicencio lleva la fecha del 3 de Octubre, el mismo día en que aparecieron en el Herald las inexactitudes que se refutan, y es extraño que no le haya dado publicidad antes de ahora el colega neoyorquino.

POR CABLE A CUBA.

En nuestros cables habíamos hallamos interesantes despachos de Madrid, y entre ellos ninguno lo es tanto como el siguiente, que condensa y amplía el telegrama que á su tiempo publicamos acerca de la conversión de las deudas de Cuba:

Madrid, 30 de Setiembre.—La Gaceta de hoy publica el decreto referente á la conversión de las Deudas de Cuba, contratada con el Banco Hispano-Colonial.

Según las bases generales del decreto, el gobierno emitirá 875 millones de pesetas en billetes hipotecarios de deuda amortizable con el interés de cinco por ciento anual.

Estos billetes se amortizarán por trimestres en el plazo máximo de cincuenta años; terminando por garantía especial, la renta de Admon. el impuesto del timbre y las contribuciones de la isla de Cuba. Garantía general, la de la Nación.

De estos 875 millones se destinan 375 á la rescatación en parte de los billetes de la emisión de guerra y al pago de los desahucios, y los 500 restantes á la conversión de los valores anteriormente emitidos.

Abrióse suscripción el 15 de Octubre al tipo de 95 por 100 del valor nominal para los 175 millones de que se habla en primer término, con destino á recoger los billetes de la emisión de guerra.

La prensa ministerial aplaudió el

VINO de CHASSAINO. Mencionado desde 20 siglos. Único en su género en las vinícolas de Francia. París, 5, Avenue Victoria, 5, PARIS. Y DEPÓSITOS EN LAS PRINCIPALES CIUDADES.

